

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 97

AÑO: 2022

CÁMARA DE SENADORES.

**Iniciador:**

*Senador/es:* CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz. CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti. MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

**Tipo:**

RESOLUCION

**Extracto:**

"SOLICITA AL P.E.P. SE EJECUTEN OBRAS DE APERTURA Y HABILITACION COMO RUTA DEL CAMINO DE MONTAÑA" "CUESTA DE LA HERRADURA", QUE UNE LA LOCALIDAD DE LOS PIQUILLINES, DPTO. ANCASTI, Y LA LOCALIDAD DE LAS ESQUINAS, DPTO. VALLE VIEJO .

**Fecha:**

1 Julio 2022

**Hora:**

09:36:19.798781

San Fernando del valle de Catamarca, 21 Junio 2022

SR. VICEGOBERNADOR

ING. RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO:



Quienes suscriben la presente, Senadores Provinciales de la Provincia de Catamarca, se dirigen a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente PROYECTO DE RESOLUCION, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se ejecuten obras de apertura y habilitación como ruta del camino de montaña "Cuesta de la Herradura", que une la localidad de Los Piquillines, Depto. Ancasti, y la localidad de Las Esquinas, depto. Valle viejo, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan. –

Sin otro particular, se despiden y lo saludan atentamente. –

  
Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

  
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA

  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA

  
AUGUSTO CESAR UJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA

  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

**LA CÁMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se ejecuten obras de apertura y habilitación como ruta del camino de montaña "Cuesta de la Herradura", que une la localidad de Los Piquillines, Depto. Ancasti, identificado con coordenadas -28° 48'01.0" S 65°40'21.0" W y la localidad de Las esquinas, depto. Valle viejo, identificado con las coordenadas 28° 43' 54.0" S 65° 43' 52.8" W.

**ARTICULO 2.-** De forma

  
Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

~~  
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA~~

  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA

  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA

  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

## FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. SENADORES.

El presente proyecto de resolución tiene por objeto, instar al poder ejecutivo provincial para que través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, ejecute las obras de apertura y habilitación como ruta del camino de montaña "Cuesta de la Herradura" que une las localidades de los Piquillines, depto. Ancasti y la localidad de las Esquinas, depto. Valle viejo.

De esta forma, se pretende que nuestra provincia cuente con un nuevo camino de gran importancia y envergadura, que permita la circulación principalmente del transporte pesado. De esta manera, los departamentos del este catamarqueño (El Alto, La Paz y Ancasti) podrán sacar la producción local hacia el valle central, posibilitando a su vez, la posterior exportación de estos productos hacia el vecino país de Chile a través del corredor bioceánico.

Por ello, es fácilmente perceptible que la concreción de las obras que se solicitan a través de este proyecto, permitirán integrar de manera rápida y sin un costo exagerado, ambas regiones, con vista al desarrollo comunicacional y operativo económico, fomentando el traslado de productos locales, una vía turística alternativa y mayor fluidez al tránsito.

Además, se favorecerá enormemente el crecimiento y expansión, además de generar una vía más rápida frente a las contingencias de la naturaleza, siniestros viales o inconvenientes de salud en los pobladores de la zona, con un impacto más que favorable para los departamentos involucrados.

En esta línea de pensamiento, es importante destacar que ya existen varios proyectos y estudios de factibilidad realizados por la dirección de vialidad de la provincia de Catamarca que analizaron previamente este posible trazado, y que determinaron la conveniencia de ejecutarlo.

Por otro lado, y a título informativo se puede agregar que desde antaño se usa esta huella por los pobladores y baqueanos que la recorren y que se trasladan desde Ancasti hacia Valle Viejo a lomo de mula o caballo en dos horas aproximadamente. Ello, principalmente a los fines de arriar el ganado vacuno desde los cerros hacia el valle central.

AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA

Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

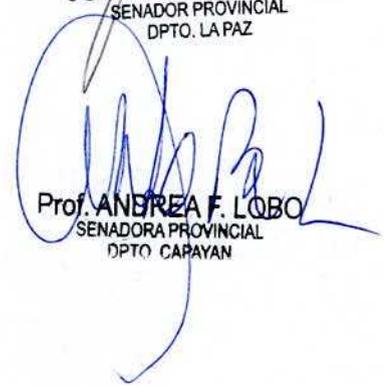
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

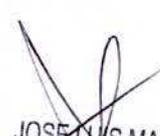
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA

En este sentido, resultan ostensibles los beneficios que tendrán principalmente los departamentos del este catamarqueño y del Valle Central, desde el punto de vista económico, social y cultural, que podrán contar con una salida rápida y segura para la producción agrícola ganadera e industrial.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.-

  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

  
Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

  
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA

  
Prof. LUIS ARIEL CORBERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA

  
AUGUSTO CESAR UCEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. CATAMARCA